

MIGUEL ANGEL BENITEZ LÓPEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Ejecución y Seguimiento de Auditorías a Poderes Estatales "A"
EXTENSIÓN	1084
EMAIL	mabenitez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciado en Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	8343706



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Supervisor - Auditor
-------------------	---------------------------



Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Miguel Angel Benitez López

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
CONTADURÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de septiembre de 2013



Firma manuscrita de Dra. Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de Mtra. Leticia Rodriguez Audirac.

Mtra. Leticia Rodriguez Audirac
Secretaria Académica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8343706

EN VIRTUD DE QUE

**MIGUEL ANGEL
BENITEZ
LÓPEZ**

CURP:

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 8343706

SEP



México D.F. 9 de Octubre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

FEDERACIÓN DE PROFESIONES
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
MÉXICO, D.F. 10 DE OCTUBRE DE 2013



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 7, 8, 9, 16 fracción VI, y 36 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe del Departamento de Ejecución y Seguimiento de Auditorías a Poderes Estatales "A"

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público Eventual, en términos de lo dispuesto por el artículo 7 fracción III del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el vigésimo segundo día del mes de Enero del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

*Recibi Original
Miguel Angel
Benitez Lopez
23/Enero/2018*